

“2023 Año del Septuagésimo Aniversario del Reglamento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA  
REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE NAUCALPAN DE JUÁREZ 2023.**

En el Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, siendo las 11:10 horas del día catorce del mes de abril del año 2023, reunidos en el Salón Presidentes del Palacio Municipal, con fundamento en el artículo 11, segundo párrafo del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Naucalpan de Juárez, México; los CC. Lic. Pedro Antonio Fontaine Martínez, en suplencia de la Presidenta Municipal Constitucional de Naucalpan de Juárez y Presidenta de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria; Lic. Itzel Madera Maturano, en representación del Secretario del Ayuntamiento; C. Paola E. Solano Thomas, en representación de la Primera Regidora; Lic. Graciela Alexis Santos García, Octava Regidora; Lic. José Amilkar Bazán Martínez, Coordinador Municipal de Mejora Regulatoria y Secretario Técnico de la Comisión; C. Eduardo Juárez Elizalde, en representación de la Tesorera Municipal; Lic. Joel León Martínez, en representación del Contralor Municipal; Lic. Aline Alejandra González Pliego Herrera, en representación del Titular de la Dirección General Jurídica y Consultiva; Lic. Carlos Arturo Cuesta Juárez, en representación del Director General del Organismo de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento; Lic. Leonel José Álvarez Pérez, en representación del Director General de Desarrollo Social; C. Melissa González Baca, en representación del Director General de Servicios Públicos; C. Ignacio Méndez Álvarez, en representación del Director General de Desarrollo Urbano; Lic. Araceli Enríquez Andonaegui, en representación del Director General de Administración; Lic. Víctor Abel Pérez Arias, en representación de la Titular de la Dirección General de Cultura y Educación; Mtra. Adriana Emir Martínez Peña, en representación del Director General de Desarrollo y Fomento Económico; C. Gerardo Rodríguez Navarro, en representación de la Directora General de Medio Ambiente; Lic. Sinuhé Olvera Ramírez, en representación del Director General del Instituto de Cultura Física y Deporte; Lic. Janet Hernández Hernández, en representación de la Directora General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia; Lic. Led Flores Ángeles, en representación del Titular de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos; Lic. Georgina Mejía Elizondo, en representación de la Titular del Instituto de las Mujeres Naucalpenses e Igualdad Sustantiva; Lic. Adolfo Alberto Mendoza Triano, Representante de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación; C. José Luis Arce Aguilar, Coordinador de Políticas Públicas, Planeación, Programas Municipales y Mejora Regulatoria, con fundamento en los artículos, 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122, 123, 128 y 139 Bis de la

31 G. [Signatures]

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 2, 19, 21, 22, 23 y 24 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, así como los artículos 1, 3, 8, 9, 10, 11, 13, 17, 23, 24, 27 y 35 del Reglamento de Mejora Regulatoria del Municipio de Naucalpan de Juárez, México y demás aplicables, se lleva a cabo la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria 2023 bajo el siguiente:-----

**ORDEN DEL DÍA**

1. Bienvenida, Lista de Asistencia, y Declaración de Quórum Legal;-----
2. Lectura y, en su caso aprobación del Orden del Día;-----
3. Aprobación en su caso, del Primer Informe Trimestral del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2023;-----
4. Aprobación en su caso, del Manual de Organización de la Secretaria del Ayuntamiento y el formato se exención del Análisis de Impacto Regulatorio;-----
5. Asuntos Generales;-----
6. Clausura.-----

**PUNTO NÚMERO UNO.- Bienvenida, Lista de asistencia y Verificación de quórum legal.**-----

Siendo las 11:20 hrs. del día catorce de abril de 2023, se declara existencia de quórum con la mayoría de participantes, dando inicio a la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, con palabras a cargo del Lic. José Amilkar Bazán Martínez, Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, para dar la bienvenida a los asistentes.-----

**PUNTO NÚMERO DOS.- Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.**-----

Se pone a consideración al Pleno el Orden del Día.-----

Se preguntó a los integrantes de la Comisión si tenían algún comentario que agregar al orden del día, o quisieran agregar algún punto en Asuntos Generales, a lo que el Secretario Técnico



2

solicito integrar un punto en Asuntos Generales, no habiendo más comentarios de los integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, se procedió a la votación económica para la aprobación del Orden del Día. **Aprobándose por unanimidad de votos de los presentes el Orden del Día.** -----  
-----  
-----

El Secretario Técnico de la Comisión Municipal informa al Secretario del Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, que cumplidas las formalidades con las que se inicia la sesión el punto uno y dos del Orden del Día han sido desahogadas en tiempo y forma, y continua con el desarrollo de la Sesión.-----  
-----  
-----

**PUNTO NÚMERO TRES.- Aprobación en su caso, del Primer Informe Trimestral del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2023.**-----  
-----

En uso de la palabra el Lic. José Amilkar Bazán Martínez, Secretario Técnico de la Comisión, para desahogar el tercer punto del Orden del Día, consistente Aprobación en su caso, del **Primer Informe Trimestral del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2023**; el cual se hizo llegar a cada uno de los integrantes de la Comisión para su revisión y en su caso se realicen los comentarios pertinentes durante esta Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.-----  
-----  
-----

Se consultó a los miembros de la Comisión que se encontraban presentes, si alguien tenía un comentario sobre este punto, en uso de la palabra el Lic. José Amilkar Bazán Martínez, Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria y Secretario Técnico de la Comisión, informó que el Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria, estaba integrado de cuarenta y siete (47) propuestas de las cuales cuarenta (40) eran externas y siete (07) internas, de las propuestas externas una (01) no registro avance debido al cambio en las atribuciones de la Dirección General de Desarrollo Social, en cuestión de Servicio Social, la cual ahora desarrolla la Dirección General de Administración, asimismo, se tienen siete (07) propuestas con un avance del cien por ciento (100%), por tal motivo, se informó a las dependencias que deberán de actualizar la cédula REMTyS correspondiente, dicha actualización deberá incluir las mejoras realizadas a esos trámites y servicios, por lo que, es necesario realizar una estadística de las solicitudes recibidas con el proceso anterior, así como con la mejora implementada, de igual manera, en lo referente a la sistematización del proceso para otorgar las licencias de funcionamiento para unidades económicas de tipo SARE, se informó que se lleva un avance del cincuenta por ciento (50%) y se encuentra pendiente de la autorización de los recursos económicos para proseguir con dicha propuesta de sistematización, en tanto que las propuestas

 -----  
-----  
-----

internas cuentan con un avance de cumplimiento del cincuenta y cinco por ciento (55%), por último, también se indicó el avance general de las propuestas externas siendo este del cuarenta y tres por ciento (43%), no habiendo más comentarios por parte de los miembros de la Comisión, se procedió a la votación económica para su aprobación del **Primer Informe Trimestral del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2023**, manifestándolo levantando la mano.- **Aprobándose por 20 de votos a favor y una abstención por parte de la Octava Regidora.**-----

**PUNTO NÚMERO CUATRO.- Aprobación en su caso, del Manual de Organización de la Secretaria del Ayuntamiento y el formato se Exención del Análisis de Impacto Regulatorio.**-----

En uso de la palabra el Lic. José Amilkar Bazán Martínez, Secretario Técnico de la Comisión, para desahogar el Cuarto punto del Orden del Día consistente en la **Aprobación en su caso, del Manual de Organización de la Secretaria del Ayuntamiento y el formato se Exención del Análisis de Impacto Regulatorio**; el cual se hizo llegar a cada uno de los integrantes de la Comisión para su revisión y en su caso se realicen los comentarios pertinentes durante esta Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.-----

Se consultó a los miembros de la Comisión que se encontraban presentes, si alguien tenía un comentario sobre este punto, no habiendo comentarios por parte de los miembros de la Comisión, se procedió a la votación económica para su aprobación del **Manual de Organización de la Secretaria del Ayuntamiento y el formato se Exención del Análisis de Impacto Regulatorio**, manifestándolo levantando la mano.- **Aprobándose por 20 de votos a favor y una abstención por parte de la Octava Regidora .**-----

Cabe señalar, que una vez aprobado el **Manual de Organización de la Secretaria del Ayuntamiento**, deberá ser puesto a consideración de Cabildo para su aprobación y posterior publicación en la Gaceta Municipal, en apego al artículo 31 Fracciones I y II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.-----

**PUNTO NÚMERO CINCO.- Asuntos Generales.**-----



En uso de la palabra el Lic. José Amilkar Bazán Martínez, Secretario Técnico de la Comisión, para desahogar el Quinto punto del Orden del Día consistente en Asuntos Generales, en este punto se informó a los integrantes de la Comisión el avance que registra la Agenda Regulatoria correspondiente al periodo de Noviembre 2022 a Mayo 2023, siendo el siguiente: de las 67 propuestas realizadas, se han aprobado en ésta Comisión 26 regulaciones, lo que significa un avance del treinta y nueve por ciento (39%), asimismo, se culminó a las dependencias a darle puntual seguimiento a sus propuestas para dar cumplimiento a los compromisos contraídos en dicha agenda. -----

**PUNTO NÚMERO SEIS.- Clausura.** -----

No habiendo más asuntos que tratar el Lic. Pedro Antonio Fontaine Martínez, Secretario del Ayuntamiento, declara formalmente clausurados los trabajos de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de 2023, siendo las 11:40 horas del día catorce de abril del año en curso, firmando al calce de conformidad y como constancia de los hechos los que en ella intervinieron, para todos los efectos legales a los que haya lugar. -----

<p>En suplencia de la Presidenta Municipal Constitucional y Presidenta de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Naucalpan de Juárez.</p>	 <p>Lic. Pedro Antonio Fontaine Martínez</p>
<p>Coordinador Municipal de Mejora Regulatoria, Secretario Técnico y Enlace Municipal.</p>	 <p>Lic. José Amilkar Bazán Martínez</p>





La presente hoja de firmas, forma parte del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Naucalpan de Juárez, celebrada el 14 de abril de 2023.


5

En representación de la Primera Regidora	 C. Paola E. Solano Thomas
Octava Regidora	 Lic. Graciela Alexis Santos García
En representación del Secretario del Ayuntamiento	 Lic. Itzel Madera Maturano
En representación de la Tesorera Municipal	 C. Eduardo Juárez Elizalde
En representación del Contralor Municipal	 Lic. Joel León Martínez

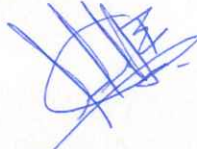
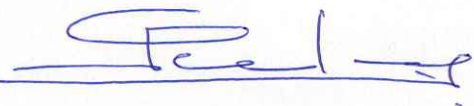



La presente hoja de firmas, forma parte del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Naucalpan de Juárez, celebrada el 14 de abril de 2023.



<p>En representación del Director General del Organismo de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento</p>	 <p>Lic. Carlos Arturo Cuesta Juárez</p>
<p>En representación del Director General Jurídico y Consultivo</p>	 <p>Lic. Aline Alejandra González Pliego Herrera</p>
<p>En representación del Director General Desarrollo Social</p>	 <p>Lic. Leonel José Álvarez Pérez</p>
<p>En representación del Director General de Servicios Públicos</p>	 <p>C. Melissa González Baca</p>
<p>En representación del Director General de Desarrollo Urbano</p>	 <p>C. Ignacio Méndez Álvarez</p>


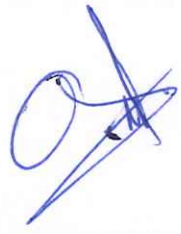

La presente hoja de firmas, forma parte del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Naucalpan de Juárez, celebrada el 14 de abril de 2023.



En representación del Director General de Administración	 Lic. Araceli Enríquez Andonaegui
En representación de la Directora General de Cultura y Educación	 Lic. Víctor Abel Pérez Arias
En representación del Director General del Instituto de Cultura Física y Deporte	 Lic. Sinuhé Olvera Ramírez
En representación de la Directora General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)	 Lic. Janet Hernández Hernández
En representación del Director General de Seguridad Ciudadana y Movilidad Segura	 Mtro. Héctor Sergio Martínez Saldaña

La presente hoja de firmas, forma parte del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Naucalpan de Juárez, celebrada el 14 de abril de 2023.



En representación del Coordinador Municipal de Protección Civil y Bomberos.	 Lic. Led Flores Ángeles
En representación de la Directora del Instituto de las Mujeres Naucalpenses e Igualdad Sustantiva	 Lic. Georgina Mejía Elizondo
Representante de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación	 Lic. Adolfo Alberto Mendoza Triano
Coordinador de Políticas Públicas, Planeación y Programas Municipales y Mejora Regulatoria	 C. José Luis Arce Aguilar

La presente hoja de firmas, forma parte del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Naucalpan de Juárez, celebrada el 14 de abril de 2023.

